

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS "AUDIT&COMPLIANCE"-CONSULTORES
CIA.LTDA.**

En Cuenca, provincia del Azuay, a los 24 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la sucursal de la compañía de la compañía ubicadas en la Av. del Estadio 4-35 y Roberto Crespo, se reúnen: Janet Talía Merchán Pesantez representando 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Paula Cristina Astudillo Merchán representando 900 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; siendo las 12h30, acuerdan realizar una junta general universal de socios en razón de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, todo esto en base a lo que permite y establece el artículo 119 de la Ley de Compañías. Se acuerda que actúe como Presidente de la junta la señora Janet Merchán Pesantez y como secretaria la Sra. Paula Astudillo Merchán, acordando además, en efecto de lo que establece la norma legal mencionada, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

Una vez que existe acuerdo entre los socios que conforman la totalidad del capital suscrito sobre los puntos del orden del día, se pasan a tratarlos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 - La presidente procede a dar lectura del informe de Gerente por el ejercicio 2019, luego de leído el informe procede a mociónar su aprobación, el mismo que es aprobado por la unanimidad.

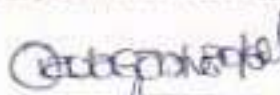
2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 - la Sra. Paula Astudillo toma la palabra para explicar y dar a conocer a los señores accionistas los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, por lo que luego de la deliberación correspondiente, sin existir observaciones la junta los aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades - Durante el ejercicio económico 2019 la compañía generó utilidades por el valor de USD 307.32, toma la palabra la presidenta de la compañía, mociónando para que estas se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas; moción que es aprobada por unanimidad.

Se autoriza al señor Gerente General para que se encargue de realizar la Escritura Pública y todos los trámites administrativos, legales y de cualquier índole que le permita ejecutar las resoluciones aquí contenidas.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 13h30, se declara concluida la junta general universal, suscribiendo la presente acta todos los accionistas presentes en unidad de acto.


Janet Talía Merchán Pesantez
Socia - Presidente


Paula Astudillo Merchán
Socia - Secretaria